Manizales – Caldas; 08 de septiembre de 2026

Ingeniera:
NATALIA MOLINA GARCÉS
Supervisión
Secretaría de Infraestructura Manizales – Caldas

Referencia: CONTRATO No. 2605290848 "Interventoría técnica, administrativa, financiera y jurídica a los contratos de obra para mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura vial urbana, mediante la reparación y construcción de pavimentos y peatonales, en las comunas atardeceres, san jose, cumanday, la estación y palogrande (antes comunas 1, 2, 3, 4 y 8), en la ciudad de Manizales por monto agotable"

Yo, Julián Andrés Giraldo Galvis, identificado con cédula de ciudadanía No. 9.976.664, en calidad de representante legal del Consorcio S&J Interventoría, manifiesto, bajo la gravedad de juramento, que para la ejecución del contrato de la referencia he vinculado, dentro de mi personal de empleados y/o contratistas por prestación de servicios, el cien por ciento (100 %) de personal de nacionalidad colombiana, conforme a lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 2.2.1.2.4.2.9 del Decreto 1082 de 2015.

A continuación, se relaciona el personal vinculado dentro del contrato No. 2605290848:

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	CARGO	NACIONALIDAD
Julián Andrés Giraldo Galvis	9.976.664	Director de interventoría	Colombiana
Marco Alejandro Márquez Ravagli	75.087.492	Residente de interventoría	Colombiana
Wilson Alberto Obando Quintero	75.085.903	Residente de interventoría	Colombiana
Manuela Marín Ortiz	1.017.259.243	Residente de interventoría	Colombiana
Paula Andrea Galeano Giraldo	1.054.992.920	Ingeniera ambiental	Colombiana
Yeni María García Nieto	1.053.776.218	Profesional social	Colombiana
Angela Patricia Gutiérrez Jiménez	24.646.111	Profesional SST	Colombiana
Fabián Parra Arias	10.252.824	Inspector de interventoría	Colombiana
Gilberto Bedoya Mejía	10.232.470	Inspector de interventoría	Colombiana
Gabriel Jaramillo Diaz	4.323.801	Inspector de interventoría	Colombiana

JULIÁN ANDRÉS GIRALDO GALVIS
Representante legal
CONSORCIO S&J INTERVENTORÍA

Archivo.